

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Tabacundo, 5 de Septiembre del 2013

Señor:

OMAR CHARRO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "RUTAS MINEÑAS COMTRABURMI S.A."

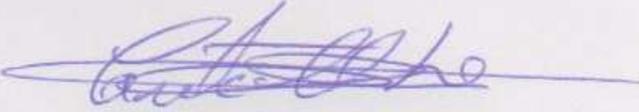
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor YEPEZ MESA FROILAN portador de la Cedula N.-1001447075 de nacionalidad ecuatoriana, cinco (1) Acción Ordinaria y Nominativa de ochenta dólares (US: \$. 80,00) cada una.

Se deja expresa constancia que en mi calidad de CESIONARIO no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transporte "RUTAS MINEÑAS CONTRABURMI S.A." por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Rea Arias Cesar Cristóbal
CEDENTE
C.C. 1706781562


f) Yepez Mesa Froilán
CESIONARIO
C.C. 1001447075

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.


f) Rosa Esther Flores Morales
CONYUGUE
C.C. 1705882999

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Tocachi, 28 de Octubre del 2013

Señor:

OMAR CHARRO ..

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "RUTAS MINEÑAS COMTRABURMI S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **LUGMANIA MOSQUERA LUIS ALBERTO** portador de la cedula N- **1716347511** de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de OCHENTA DOLARES (US:\$ 80,00)** cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de **TRANSPORTE "RUTAS MINEÑAS COMTRABURMI S.A."**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) **Calapaqui Cayo Manuel**
CEDENTE
C.C 1709254294



f) **Lugmania Mosquera Alberto**
CESIONARIO
C.C. 1716347511